

10
Syllabus. Particular de la Univ. de Lerma el 11 de Mayo de 1738

En la Universidad de Lerma el 11 de Mayo de 1738
se juntaron como lo tienen de uso y cost.
los D.^{os} J. L. y M. D. M. N. E. y D.
Vic. de la Univ. Reg. D.^o J. M. D. L. y D.
el Comun y D.^o J. M. N. Jurisco perit.
mayor y mas sano p.^o a quienes se
compone el Pleno de la misma, fi
con asistencia de mi el Inf. de la
parte y acordó lo sig.
te

Se p.^o en un nom.^o D. D. Luis de
Torres de M.^o manifest. p.^o de p.^o
nel P.^o de D. Ant. M.^o Torres de
me J. beber en esta Univ. 1738.
de el año de 1711 y 12. p.^o de
Se arguya a D.^o de Cynt. de la
me, y p.^o de los libros de cuenta
de el P.^o de J. de el año de 1715
de la Univ. en pago p.^o de la Univ.
cuando se acuerda Concep. de la Univ.
viaron a equitar p.^o de la Univ.

... y por tanto se le ha de dar...
... en esta jurisd. y Decretos...
... en benef. de la manera...
... la misma...
... el J. el ayto. y...
... de algun terreno...
... con anual...
... el dicho...
... en virtud...
... mercedes...
... de la obra...
... efecto de J. en...
... en mes...
... de intereses...
... de ay. gual...
... de la...
... celebrarse...
... el primer domingo...
... de 18. el Cor.

Al Sr. Patrotero de la Real Universidad de Lerma

D. Juan Jose de Aramburu Organista de la
y familia de la misma con la debida veneracion es
que pedia seguir a su familia en allegria
esta Provincia de Guisures y por lo mismo de
terminado despedirse de ella su profesion y
que Dios le haga su presentacion en persona
que sea de su agrado y que se certifiere al
ponente un certificado de lo que se le debe por
S.S. a Dho. experimenta por su profesion y ser-
vicio que a prestado

S.S. suplica que al suplicante se
de su libertad puesto que no se considera agre-
biado ni en clase de l suplicacion en que recibira
favor Lerma 27 de Abril de 1840

Juan Jose de Aramburu

Apuntamiento & Patronato & esta
Universidad Lezo, hoy día 11.º
Octubre & 1770.

En la N.º & L.ª Universidad & Lezo, hoy día once & Octubre
& mil ochocientos & Cuarenta, se tenuieron como lo tie-
nen & uso & Costumbre los Señores D.º José Luis & Frasa
Alcalde, D.º Manuel María & Echegaray & D.º Vicente
& Charola Regidores & D.º José Rafael & Frasa Mayor-
domo de las Iglesias Parroquial & Basílica El Santo Cristo
de la misma, mayor & mas sana parte & quienes se com-
pone el Patronato de la misma, & con asistencia & mi el
suprescrito Secretario, se trató & acordó lo siguiente
Se leyó un oficio del Señor Corregidor Político & esta
Provincia & fecha el día & Ayer que se une a este Acta,
en el que encarga a este Patrono, que dentro & un breve ter-
mino seuelva sobre la Solicitud, q.º José María & Echegaray
& esta Vecindad hizo en su memorial dirigido a J. J. en
Veron el destino de Plaza & Sacristan de las Iglesias
Parroquial & Basílica & esta Universidad: & enterados
sus mercedes el tenor & ito oficio, determinaron que
se haga la Correspondiente publicata, anunciando la va-
cante & ito destino el Domingo Proximo 18.º del Corriente
mes, & que el Domingo inmediato se proceda al nombra-
to de la referida Plaza & Sacristan, segun esta dispuesto en
la Ordenanza Municipal de la misma, & que este Decreto
se le haga saber a ito Señor Corregidor en Contestacion
a su Oficio.

El Señor Alcalde dijo, que no se conformaba en
esta Resolución, & que el Domingo Proximo se trataria to-
bre la Contestacion, que se debe dar al Señor Corregidor con
Asistencia. El Señor Vicario D.º Juan & Sotoy & sus mer-

los contestaron a esto, que debía responderse al Señor
Corregidor lo antes posible por la brevedad que se comen-
daba, y que ^{no} quisieran exponerse a otra medida mas ju-
este q. d. d. podría tomar e no contestarle a su debido
tiempo: cito que el Señor Alcalde Tesoro, que no creia q.
en este intermedio se cayese ninguna responsabilidad, y
que en tal caso se tomaba sobre si; cito que los señores
Patrones expresaron y se olieron contestar al oficio el
Señor Corregidor por el Correo e mañana, manifestan-
do haberse determinado como queda acordado ya q.
la mayoría hacer la publicata el Domingo Proxi-
mo y el nombramiento e Sacristan en el inmediato.

Con lo cual se dio fin a esta ^{acta} y firmaron los
Concurrentes los q. se han, y en Certificación e ello
lo hizo el supascribto Secretario.

Manuel Maxia de Elizuechea

Con su Acuerdo

Nicolas Arzate

Seco

Corregimiento politico
de
Guaymas.

1.^a Sección.

He el honor de rebogar y venir
de esta villa me haue present
te, que desde el 10 de
diciembre ultimo en que en
trigo á V. el memorial
que me presento aquel en
solicitud de la plaza de
Sacristia de esta parroquia
i que en fha 18 del mismo
mes le habia yo despachado
de con el dento de "pare
al patrono para los efectos
convenientes", no ha recu
ninguna revolucion, pidién
dome de mis ordenes p
que sin mas dilacion se le
punga en posesion de ella
quiera.

En su vista no puedo
menos encargan á V.
que dando de un breve
termino seuelva sobre la
solicitud del memorial

que le pare con mi deus
marginal e de que queda
hecho merito.

Dios guarde a Vd.
en a. p. de octubre
de 1840.

Al Conde de Villapiente

M. Argenteo dedens, patrono de la iglesia parroquial